

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-30000-19-1295-2020

1295-GB-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	252,981.2
Muestra Auditada	252,981.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2019 del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fueron por 252,981.2 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN), abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2019, y sus rendimientos financieros generados, la cual fue notificada a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

2. La Federación, mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE), transfirió 170,778.6 miles de pesos a la SEFIPLAN, de la primera ministración del FORTASEG 2019, que corresponden al 70.0% del importe convenido por 243,964.4 miles de pesos, de la siguiente manera:

RECURSOS DEL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES
TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRIMERA MINISTRACIÓN DE RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2019
(MILES DE PESOS)

Número.	Municipio	Importe
1	Álamo Temapache	6,678.2
2	Boca del Río	7,469.6
3	Coatepec	6,843.4
4	Coatzacoalcos	11,345.3
5	Córdoba	10,253.7
6	Cosoleacaque	8,042.1
7	Fortín	6,654.0
8	Martínez de la Torre	8,467.6
9	Minatitlán	8,920.6
10	Orizaba	6,903.9
11	Pánuco	8,118.4
12	Papantla	9,740.4
13	Poza Rica de Hidalgo	10,258.6
14	San Andrés Tuxtla	7,145.1
15	Tantoyuca	6,424.3
16	Tierra Blanca	8,288.8
17	Tlapacoyan	7,333.4
18	Tuxpan	8,041.7
19	Veracruz	10,226.7
20	Xalapa	13,622.8
	TOTAL	170,778.6

FUENTE: Cuentas por liquidar certificadas (CLC), estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, pólizas de ingreso y transferencias bancarias, proporcionados por la entidad federativa.

Asimismo, se verificó que se realizaron las transferencias a los municipios dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes a su ministración; por otra parte, los Convenios Específicos de Adhesión y sus Anexos Técnicos, suscritos por el SESNSP, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los municipios beneficiarios del subsidio, fueron formalizados dentro del periodo establecido.

3. La SEFIPLAN transfirió a los municipios beneficiarios los recursos correspondientes a la primera ministración del FORTASEG 2019, por 170,778.6 pesos; asimismo, notificó a la DGVS del SESNSP la copia de los comprobantes de las transferencias; sin embargo, se notificaron con desfases de 14 y 15 días.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento de investigación, para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-28-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La Federación, mediante la TESOFE, transfirió a la SEFIPLAN 73,006.8 miles de pesos correspondientes a la segunda ministración del FORTASEG 2019, de la siguiente manera:

RECURSOS DEL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN
MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA
DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SEGUNDA MINISTRACIÓN DEL RECURSO
CUENTA PÚBLICA 2019
(MILES DE PESOS)

Número	Municipio	Importe
1	Álamo Temapache	2,862.1
2	Boca del Río	3,201.3
3	Coatepec	2,932.9
4	Coatzacoalcos	4,862.3
5	Córdoba	4,394.4
6	Cosoleacaque	3,446.6
7	Fortín	2,851.7
8	Martínez de la Torre	3,629.0
9	Minatitlán	3,823.1
10	Orizaba	2,958.8
11	Pánuco	3,451.5
12	Papantla	4,174.4
13	Poza Rica	4,326.2
14	San Andrés Tuxtla	3,062.2
15	Tantoyuca	2,753.2
16	Tierra Blanca	3,552.3
17	Tlapacoyan	3,057.1
18	Tuxpan	3,446.4
19	Veracruz	4,382.8
20	Xalapa	5,838.3
	TOTAL	73,006.8

FUENTE: Cuentas por liquidar certificadas (CLC), estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, pólizas de ingreso y transferencias bancarias, proporcionados por la entidad federativa.

Asimismo, se verificó que se realizaron las transferencias a los municipios, dentro de los cinco días hábiles posteriores a su ministración por parte de la Federación; adicionalmente, se verificó la transferencia de la bolsa concursable de recursos del FORTASEG por 9,195.8 miles de pesos, a los municipios de Coatzacoalcos por 3,190.7 miles de pesos; Fortín por 1,901.1 miles de pesos; Minatitlán por 2,287.0 miles de pesos y Tantoyuca por 1,817.0 miles de pesos, se realizó dentro de los cinco días hábiles posteriores a su ministración por parte de la Federación; por otra parte, se notificó a la DGVS del SESNSP la copia de los comprobantes de las transferencias dentro de los 3 días hábiles siguientes de la realización de las transferencias.

5. La SEFIPLAN transfirió 73,006.8 miles de pesos a los municipios beneficiados con los recursos del FORTASEG 2019, correspondientes a la segunda ministración; asimismo, las copias de los comprobantes de las transferencias y los recibos de las ministraciones se notificaron a la DGVS del SESNSP.

6. La cuenta bancaria de la SEFIPLAN generó rendimientos financieros por 14.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019 se pagaron comisiones bancarias por 0.5 miles de pesos y 14.1 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE el 13 de febrero de 2020; sin embargo, el reintegro se realizó con un desfase de 20 días

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento de investigación, para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-28-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

7. El saldo en la cuenta bancaria utilizada por la SEFIPLAN para la recepción y administración de los recursos del FORTASEG 2019, al 31 de diciembre de 2019 reflejó un importe por 14.1 miles de pesos, el cual se corresponde con el saldo reportado en los registros contables; por otra parte, se identificó que en dicha cuenta bancaria no se incorporaron recursos locales u otros, ni se transfirieron recursos a cuentas bancarias en las que se administren otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

8. La SEFIPLAN realizó los registros contables y presupuestarios del FORTASEG 2019, por 252,981.2 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria por 14.6 miles de pesos.

9. La SEFIPLAN realizó los registros contables y presupuestarios del FORTASEG 2019, por 0.5 miles de pesos por concepto de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, con cargo en los recursos del FORTASEG 2019; sin embargo, las erogaciones corresponden a comisiones bancarias, por lo cual, el registro contable no se corresponde con la documentación comprobatoria.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento de investigación, para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-28-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 252,981.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública

a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Se registraron incumplimientos en materia de transferencia de recursos y registro e información financiera de las operaciones, en virtud de que la entidad fiscalizada remitió con desfases los comprobantes de las transferencias a los ejecutores a la instancia normativa; asimismo, reintegró extemporáneamente a la TESOFE rendimientos financieros y registró incorrectamente comisiones bancarias.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del subsidio, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.